

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 16 DE FEBRERO DE 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2004 00064	Ordinario	LINA MARIA - GONZALEZ GOMEZ	SORAYA - BARRETO CASTAÑEDA	Auto termina proceso por Pago OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por La Honorable Corte Suprema de Justicia, mediante providencia del 16 de marzo del 2022. Dando cumplimiento a lo ordenado, se procede a decretar la terminación del presente proceso, levantamiento de medidas cautelares, se ordena la entrega del titulo judicial 451010000654451 por valor de \$1.031.727.427,00 a La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP Se le solicita allegue certificación bancaria de la UGPP para proceder a la transferencia de este titulo como ABONO A CUENTA de la ENITDAD.	15/02/2024	
54001 31 05 001 2017 00381	Ejecutivo	JUAN CARLOS ALVAREZ SUAREZ	COOPMOTILON LTDA	Auto termina proceso por Pago l Despacho accede a decretar la terminación del proceso ejecutivo laboral y ordenar el archivo, previas anotaciones en el sistema, sin condena en costas.En auto que antecede ya se había ordenado el levantamiento de medidas cautelares, se ordena la entrega de los títulos judiciales que reposen a órdenes del proceso a cuenta Bancaria de su titularidad COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES EL MOTILON LIMITADA	15/02/2024	
54001 31 05 001 2023 00167	Ordinario	LUZ MILBIA CAMACHO MEDINA	ALEXANDER MOJICA LOBO	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia PARA LA REALIACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE, SE SEÑALA LAHORA DE LAS 8:30 A.M. DEL DIA 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.	15/02/2024	1
54001 31 05 001 2023 00355	Ejecutivo	MARIA HERMELINA VARGAS BALAGUERA	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	Retiro de la demanda Sin haberse admitido ni notificado la demandada, es procedente su solicitud por lo cual se autoriza el retiro de la demanda y archivo de las diligencias	15/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16 DE FEBRERO DE 2024** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO